

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias;

ANO X.

SEGUNDA ÉPOCA

Crónica social

Sin violencias sobre nadie

A la formación de la pensión del obrero mismo, el patrono o propietario para quien trabaja y el Estado; pero ¿quién? El Presidente de la Federación de la Rieja me decía: «Sin violencias sobre nadie».

Me quería decir que el seguro de vejez fuera libre, que el cotizar para esas pensiones no fuera obligatorio ni para los jornaleros ni para los propietarios. Si a los obreros del Sindicato se les imponía esa cotización que se encresparía en vez de un estímulo para que entraran en ella, ¿no sería un obstáculo? Los mismos propietarios, socios del Sindicato, desallanarían al sacrificio de desprenderse mensualmente de ciertas canidades que a sus ojos serían un regalo o una contribución más en favor exclusivo de sus jornaleros?

Perí el ideal, dada la psicología humana, no es el seguro libre, sino el seguro obligatorio.

Si se deja en libertad al patrono o al propietario para prestar a sus obreros esa ayuda, en el egoísmo humano encontraría siempre pretextos para eludir la carga. Si se deja en libertad al obrero para couzar o no en su libertad de pensión de retiro, en sus necesidades angustiosas presentes encontrará siempre razones y pretextos para no hacerlo nunca o hacerlo insuficientemente. Y si no couza, el Estado seguirá la ley de reyes: ofertarle su apoyo económico. Y así no habrá pensión ni posibilidad de resolver el problema de la vejez en los campos.

De modo que si se ejerce violencia sobre obreros y propietarios imponiéndoles el seguro obligatorio, para echar la obligación no entraría en el Sindicato. Y si no se ejerce esa violencia dejando a su arbitrio el concurrir o no a la obra de asegurar la vejez de los obreros, el esfuerzo que se haga es ineficaz y no hay solución para el problema. ¿Cómo salir de este conflicto?

Se sale con la fórmula que recomiendo en las bases, la misma que ya han comenzado a practicar los Sindicatos y la Federación de Valladolid. La fórmula consiste en abordar el problema, no de frente, sino de flanco, en acudir como el Estado a las contribuciones indirectas para hacer menos sensible la carga, en sostener en el nombre del seguro libre y hacerlo de hecho obligatorio.

No se impone al propietario-patrón obligación ni carga alguna; ni un centavo tiene que sacar de su bolsillo para las pensiones de sus jornaleros, pero se crea esa carga obligatoria, sobre el Sindicato y la Federación, destinando a las pensiones obreras un tanto por ciento de sus ganancias, y un tanto por ciento del importe de las compras y de las ventas en común que haga el Sindicato. Esto es de una altísima conveniencia para el Sindicato, para la Federación, para la progresión agraria y, por tanto, para los propietarios, como demostro yo otra vez; pero esto en rigor pesa sobre los propietarios porque solo para ellos compra y vende el Sindicato y la Federación. Indirecta, insensiblemente se convierte así en obligatoria su cooperación en apariencia libre.

No se impone al obrero la obligación de cotizar para su pensión, pero se le dice: «Si couzas, por cada pensión que al año impongas, te dará otra el Estado. Si couzas, aumentarás considerablemente tu pensión. Si no couzas, no solo perderás la ayuda del Estado y la parte de pensión que así te formas, sino que pierdes en cierto modo el derecho a que los demás se preocupen de ti, porque «estás y te ayudas».

La Federación de Valladolid ha ido otro procedimiento indirecto de hacer las cosas más obligatoria la cotización. Le enumera las ventajas que va a tener en el Sindicato y le dice: «Paga tan sólo uno cada vejez, y obtiene una pequeña cantidad mensual». Y de esa cantidad reserva más de la mitad para su pensión de vejez. Así obtiene con carácter obligatorio y sin carga aparente, para nadie la cooperación económica de obreros, patrones y Estado.

Lo demás lo hará la educación social. El seguro rueda y francamente obligatorio es quizás el ideal futuro, pero no el ideal posible en el ambiente de incertidumbre social de hoy.

Y las instituciones que van más allá del ambiente social en que han de vivir y de la mentalidad de los que las han de utilizar, fracasan inevitablemente.

SEVERINO AZNAR

Conversaciones

— ¡No dirán ahora que el Conde es incapaz de hacerse de presidente legalmente en sus elecciones!

— En efecto, no lo dice nadie. Lo que denuncia que estas elecciones han sido legales y que otras no lo fueron en la misma medida.

— Si, pero en las a que usted alude menudean las censuras y en éstas brillan por su ausencia los aplausos. Semifantasma condensa debe descorazonar un tanto a los gestores.

— No lo crea usted. Los gestores se consideran como aplausos europeos, el aliento de la opinión; por lo demás, ante el mero y fácil cumplimiento del deber, no es cosa de que nos entreguemos a manifestaciones de gratitud y de simpatía lo que querrá usted que escuchemos los músicos a su cuadra.

— Dice usted que el cumplimiento del deber es fácil?

— En esta ocasión facilísimo. Hacía por dentro enemigo.

— Sí, que los republicanos no lo son.

— Poco a poco, cogela: los republicanos, sí, pero los puritanos repudianos que mangonean las elecciones, sobre todo en Madrid, no buscan ninguna novedad.

— ¿Quiere usted decir que no tiene importancia la derrota republicana en Madrid?

— De ninguna manera: reconozco que lo tiene, pero no por lo que resultan ganando los monárquicos, sino por lo que resultan perdiendo los monárquicos republicanos; es que estos, perdidos en sus jefes, se retiran y tienen un asilo. Un viejo duelo a sus camaradas. Yo, otra parte, del lado que no hay amor las defeciones y deserciones que otras veces.

— Eso merece una aclaración.

— ¡Pero si está charlando! Hasta hace poco tiempo, cuando los monárquicos tenían su impotencia del poder, o cuando nublaba la perspectiva de dengarse las quemas se ocupaban, extorionaban sus impotencias o sus enojos en el secreto de las urnas y aguantaban al enemigo para debilitar o desmoronar su autoridad. Ahora parece que no se usan semejantes felonías.

— Sí, pero en cambio tenemos unos y otros monárquicos, un segundo enemigo, los mauristas.

— El caso es completamente diferente. Los mauristas no han pactado aquí alianzas con los republicanos y lo que han hecho no solo impide el triunfo de estos, sino por los lugares de los mauristas situaciones no tiene nada que el republicanismo teniente dos representantes más en la Diputación de Madrid. [Con razón están envenenados de triunfo los mauristas madrileños!]

— Las derechas debiera usted decir.

— Quisiera poder acertar, pero estoy presurado, en ese caso, una inejecutiva: las derechas no han nido a la izquierda unidas, ni quisieron concertadas; ni se unieron en el asunto de la Junta de Pascua: si los ejecutivos del maurismo y los del católico independiente nublesen los juntos, posteriormente nublesen triunfo los aos.

— ¡No hay ambiente para lucha de derechas!

— Es posible que sea así, y recojo su apercibimiento para no haber observado que cumple las fuerzas agitar ciertas cuestiones que tocan a su conciencia, no son ellos sino los republicanos los que ganan.

— Si, en eso tiene usted razón; las cuestiones religiosas nos hicieron una dura noria; por fortuna, parecen que estamos curados de esa enfermedad.

— ¡Ojalá sea así! Al todo republicano, que ya está platicado, bautizado y con los ojos tres estrenadas y echadas en punto de echarse, solo podría levantar un insensato de un mal cachetazo. Cuando llegan a la hora contra el catolicismo, por quienes no se atrevan a hablar desacaradamente contra su religión, se avivan los gérmenes republicanos. Y ese fue el efecto de las insinuaciones patrón y de las insensatas oídas de los mauristas de 1900 a 1901.

Por la copia,

MIGUEL PEÑAFIOR

EN LA CATEDRAL

En la Misa que se celebra mañana a las 9 y media en esta Iglesia continúa la predicación de Guaresma a cargo del Rvdo. Padre Franciscano, Fr. Bernardino de María Uzal.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El próximo día 19, festividad de San José, predicara en la función solemne que se celebra en el mismo templo, a las 9 y media, el señor Magistrado Profesor del Instituto, D. D. Francisco Roda Rodríguez.

El

De interés para el público

El servicio de Correos normalizado

Ayer, a las 19 de la mañana, se recibió en la Central de Correos de este, un telegrama, "controrden" de la Dirección General, para que se continúe mandando por el tren de las 11:40 el correo general, como de costumbre.

No sabemos si la línea de Andalucía, habrá quedado expuesta, para evitar hacer los transbordos, o si se hará montar un buen servicio para transporte de equipajes y correspondencia, entre las estaciones de Almuñécar y Venta de Cárdenes, que es el sitio donde ocurrió el desprendimiento de trincheras.

Por viajeros llegados de Madrid, sabemos que lo ocurrido tiene gran importancia, y no es de pronto arreglo los desperfectos habidos. El lugar de los derrumbamientos, es el llamado de "Despeñares" y este sitio es tan montuoso, que los obreros trabajan con gran exposición, atados con cuerdas, en pleno precipicio, para acabar el derribo de enormes masas de piedra, que han quedado desprendidas. Esto nos indica, que el arreglo de la línea, no puede ser total, pero el telegrama a que ante nos referimos, ordena que la correspondencia sea cursada por el tren de las 11:40 y no por el automóvil de Huercal-Overa, como primero se indicó y nosotros anunciamos oportunamente.

Sepan nuestros lectores que para los efectos de la correspondencia, han quedado normalizados los servicios, desde el día de ayer, que ya en el tren de las cinco, vino el correo de Madrid.

POR TELEGRAMA

Nuevo Obispo de Tuy

Madrid, 16.—El rey don Alfonso ha firmado un Decreto de Gracia y Justicia nombrando Obispo de Tuy a don Manuel Lago, actual Prelado de Osma.

Todavía el temporal

Aflictiva situación

En el gobierno civil se han recibido noticias oficiales de Abrucena y Félix, dando cuenta de los danos ocasionados en ambos términos municipales por el fuerte temporal.

En Abrucena, el desbordamiento del río de Sierra Nevada, inundó las fincas de la ribera, arrastrando las tierras y sembrados.

Dichas fincas han quedado en estado ruinoso.

Se derrumbaron 21 casas, salvándose milagrosamente las familias que las habitaban.

El cauce que conduce las aguas para el abastecimiento de la población y que da riego a casi todas las fincas del término municipal, el cual era de reciente construcción, ha quedado desmorzado.

Los molinos harineros están pausados por esta causa; y el agua para el consumo público, es llevada en cisternas, de una fuente que dista más de tres kilómetros del pueblo.

En Félix han ocurrido igualmente numerosos inundamientos de casas, bien de innumerables las fuentes que han sufrido desbordes.

La situación de estos pueblos, que ven desvirtuada la base principal de su riqueza, es muy afflictiva, por lo que las autoridades locales han interesado el prento envío de recursos.

Las Subsistencias

EL PRECIO DEL ARROZ

El secretario de la Junta provincial de Subsistencias nos informó ayer el siguiente interesante telegrama, cuyo conocimiento conviene tanto al comercio como al público en general:

«Ruego a V. S.—dice el Presidente del comité ejecutivo al de la Junta de Almería—haga llegar conocimiento comercio esa provincia que el precio máximo en origen del arroz, clase O Benítez sobre vagón, a partir de hoy (14 del mes corriente) no podrá exceder de 4450 pesetas los cien kilos y que debiendo tomar ese precio, como inicial para regular el de venta y consumo, habrán de dar parte a V. S. inmediatamente que productores o molineros pretendan facturar a mayor precio».

MINERIA**Registros admitidos**

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

“Ignacio” (mier), número 33.880, del término de Níjar, a doña Concepción Gómez de Salazar.

“Carmen” (idem), número 33.883, del de Almería, a don Francisco Rodríguez Villanueva.

“Nueve pase al agua” (idem), número 33.886, de igual término que el anterior, a don Emilio García López.

Operaciones facultativas

La Jefatura de minas practicaría del 23 al 30 del corriente mes las operaciones de demarcación del registro “Esperanza”, número 33.713, del término de Almería.

Don Joaquín Cumella Molina ha hecho cesión a favor de don José Hernández García del registro que solicita con el título de “Lourdes”, número 33.690, del término de Santa Fe de Mondújar,

De Quintas

La revisión de mozos

He aquí el señalamiento de días hecho a los municipios de la provincia, para que tenga lugar entre la Comisión Mixta de Recaudamiento, la revisión de los mozos pertenecientes al reemplazo actual y anteriores.

Mes de Abril: Día 9.—Benahadux, Enix, Felix y Cádiz.

Día 10.—Brije, Huércal, Roquetas y Santa Fé.

Día 11.—Víctor, Vieso y Pechina.

Día 12.—Alcúdia, Benítez, Benítez, Benítez y Tabal.

Día 13.—Utiel del Campo, Turullas y Lucainena.

Día 14.—Níjar.

Día 16.—Serón, Béjar, Béjar y Béjar.

Día 18.—Alcolea, Adra y Alhama.

Día 19.—Alcúdia, Almócita, Bayarca, Bentarique y Beires.

Días 20 y 21.—Beira.

Día 22.—Canjáyar, Fondón e Iller.

Día 24.—Huécija, Instinción, Padules y Laujar.

Día 25.—Ohanes, Paterna, Rágol y Terque.

Día 26.—Abrucena, Abla, Albánchez y Alcolea.

Día 27.—Armilla, Bacares, Bayarque, Chercos y Cúðar.

Día 28.—Fines, Lareya, Lijar y Lújar.

Día 30.—Oliva del Rio.

Mes de Mayo: Día 1.—Macael, Partales, Purchena y Utracel.

Día 2.—Serón y Sierra.

Día 3.—Tijola, Sonentín y Suflí.

Día 4.—Aloioduy, Alhazia, Almodúz, Castro y Doña María.

Día 5.—Escatrán, Finana y Macimiente.

Día 7.—Gérga, Ocaña y Olula de Castro.

Día 8.—Santa Cruz, Velefique y Tabernas.

Día 9.—Almería, sección primera de 1917.

Día 10.—Almería sección segunda de 1917.

Días 11, 12 y 14.—Revisiones de laca-

pital.

Día 16.—Chirivel y Vélez Blanco.

Día 18.—María y Taberno.

Día 19.—Vélez-Rubio.

Día 21.—Cañete y Zúrgena.

Día 22.—Albox y Arcóleas.

Días 23 y 24.—Huércal-Overa.

Día 25.—Béjar y Garrucha.

Día 26.—Antas y Caroñeras.

Día 28.—Turri y Puig.

Día 29.—Lutón y Mojácar.

Días 31 y 1º de Junio.—Cuevas.

Tribunales**Juicios suspendidos**

En la sección segunda suspendióse ayer por enfermedad de uno de los procesados el juicio oral por jurados correspondiente a la causa del juzgado de Cuevas, sobre rapto y corrupción de menores, contra Gabriel Gumensindo Cano y otro. La causa quedó aplazada hasta el próximo cuatrimestre.

También fue suspendido ayer en la misma sala, por enfermedad del abogado, señor Domínguez, la vista de la causa procedente del juzgado de Cuevas, seguida contra Pepe Zamora y otros, acusados de robo.

Parte sentencia.

Ayer se celebró en la sala primera ante el tribunal de Derecho la vista de la causa del juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Faúces Ronquiez.

Quedó pendiente de sentencia.

En la sesión primera tuvo lugar ayer el juicio oral celebrado en la causa del juzgado de Almería, seguida contra Juan Ripoll y otros, por eluento de insultos.

Fue retirada la acusación fiscal y en su consecuencia se decretó la absolución de los procesados.

Incidente

En la sala primera se celebrará esta mañana la vista de un incidente de apelación contra el auto que denegó la admisión de una querella interpuesta en el juzgado de Almería.

Sentencia.

En los autos procedentes del juzgado de primera instancia de Gérga, entre don Juan Martínez Maquedá, con D. Juan y D. Cayetano Bozo Riera, sobre declaración de pobreza de los segundos, para litigar con el primero, ha dictado sentencia la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, a los Bonos Herrera, con imposición de las costas, de la primera y segunda instancia, de conformidad con lo solicitado en el acto de la vista, por el letrado defensor del señor Martínez Maquedá.

Prensa oficial

En autos procedentes del juzgado de primera instancia de Gérga, entre don Juan Martínez Maquedá, con D. Juan y D. Cayetano Bozo Riera, sobre declaración de pobreza de los segundos, para litigar con el primero, ha dictado sentencia la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, a los Bonos Herrera, con imposición de las costas, de la primera y segunda instancia, de conformidad con lo solicitado en el acto de la vista, por el letrado defensor del señor Martínez Maquedá.

Provinciales judiciales.

Terminación del anuncio de subasta y pliego de condiciones para las obras del nuevo matadero de la capital.

Señalamiento de fechas por orden de pueblos para las revisiones de quintas ante la Comisión mixta de reclamación.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los regatos mineros que la misma.

—Efectos.

Boletín oficial

El de ayer inserta:

Circulares anunciando la ausencia del Gobernador civil y la toma de posesión del interino.

Anuncio de la Jefatura de minas señalando nuevo plazo para la demarcación del registro minero “Esperanza”, del término de Alcolea.

Efecto de la Delegación de Hacienda, anunciando una subasta para el día 17 del actual.

—Providencias judiciales.

Terminación del anuncio de subasta y pliego de condiciones para las obras del nuevo matadero de la capital.

Señalamiento de fechas por orden de pueblos para las revisiones de quintas ante la Comisión mixta de reclamación.

—Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los regatos mineros que la misma.

—Efectos.

Libras Esterlinas Oro

El 16 de Marzo de 1917

PAGARON A PESETAS 25

SOCIEDAD ANÓNIMA BANCARIA

Fondo de Fomento, 15

LIBRAS ESTERLINAS

10 LIBRAS ESTERLINAS

De Hacienda

La recaudación obtenida el día 15, ascendió a pesetas 92.655.

—Don José Pera Jiménez ha solicitado la devolución de intereses correspondientes al impuesto de derechos Reales.

—La Dirección de Carabineros ha concedido premio de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería:

De una peseta a Félix Álvarez Balbás; a don Miguel Fernández García, Antonio Agustín Díaz y Raúl Barbero Jiménez, de 750, a Salvador Barranco Fernández, y de 250 a Francisco Aguilar Oñiz.

—Don Luis Rojas Barragán ha solicitado se deje sin efecto la caducidad de la concesión minera "Damas" a "Las Brisas", del término de Olula de Castro, toda vez que ha sido satisfecho el canon de superficie correspondiente.

—Igual solicitud han presentado don José Rivas Masegosa y don Francisco Gutiérrez Marillo, con respecto a las concesiones mineras tituladas "San José", del término de Níjar, y "Santa Susana", del de Beas.

—Ayer no se efectuaron pagos de ninguna clase por esta Tesorería.

—Pages hoy:

Don Juan de la Cruz Soler, 220.

Dona Serafina Benítez, 666'66.

Presidente de la Audiencia, 8.000.

Arquitecto Jefe del Catastro Urbano, 555.

Frances, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES
Frances e Inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

PLAZA DE MARÍN, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Ayuno sin abstención Santos Patricio, obispo; José de Arimatea, Gertrudis, virgin; Pablo, Alejandro, Teodoro, mártires; Agricola, obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—† Domingo IV de Cuaresma, Santos Cirilo de Jerusalén, obispo; doctor; Eduardo, rey, martir; Anselmo, obispo; Alejandro, obispo; Narciso, obispo; Félix, diácono; Eusebio, mártir; E. Salvador de Horta.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mafiana, en las Hermanitas de los Pobres.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezo del Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde. Se exceptuan los miércoles y viernes,

En San Roque se celebran estos mismos cultos, y los martes Vía-Crucis y sermon doctrinal los domingos, por el señor Curia.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinencia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinencia", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

To los días de ayuno con o sin abstención, se puede condimentar la carne y pescado, con mantequilla, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinos.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José.—Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

La sección de caballeros de la congregación de la Buena Muerte deseosa de obsequiar como lo indica el reglamento a su Patrono el Glorioso Patriarca San José, tendrá el dia 19 la Comunión en la

Misa de 8 y media, y a las 5 y media de la tarde función solemne en la que predica el R. P. Juan Picazo.

EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—Continúan en la iglesia de los Padres Jesuitas, y son dirigidos por el P. Baladrón, S. I. en el siguiente orden:

Mañana.—Santa Misa, a las 8 y media.

Tarde.—8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cáticos.—Conferencia moral; 9 y media, Perdón Ioa Dies misio.

Se terminará el dia 18, domingo, con la Comunión general que dará el Excmo. señor Obispo.

Se convoca a todas las congregaciones y Patronatos de oíntores de la ciudad.

NOVENA A SAN JOSÉ.—Continúa en las Puras, a las cinco de la tarde, con Exposición mayor.

El próximo lunes, festividad de San José en los ejercicios de la tarde presidirá el R. P. Padre Francisco Fr. Miguel Llo.

Continúa en la Sagrada Familia, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Fotos los días, a las nueve, misa solemnem con manifestio.

En la parroquia de San Roque se viene celebrando la novena a San José, contribuyendo a su mayor solemnidad el vilooso concurso de la asociación de Hijas de María.

TRADUCCIÓN DE MISIÓN.—Continúa, a las diez, en la parroquia de San Roque un triduo de misión para las obras del Centro que tienen fundado en aquella parroquia las Damas Atequistas, el cual es dirigido por el presbitero don Agustín Sánchez siendo la Misa de Comunión el 18, a las siete de la mañana, con plática por el señor cura de la misa, don Diego Martínez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

—José Martínez Ropero, de 86 años, de constitución en la mano izquierda, que se produjo de un golpe escaza.

—Fernando Hernández Ferrer, de 16 años, de una herida contusa en el vértice de la cabeza, que sufrió en ocasión de halarse jugando con otros jóvenes.

Títulos

Han obtenido título de Profesoras de Ciencias y Confesión, las aventajadas alumnas de la Academia que dirige doña Elisa Muñoz de Oliván, señora Dulce Montes y Rosa Muñoz y Muñoz. Celebrámonos se extienda esta enseñanza, tan útil como necesaria a la mujer, y felicitamos a la profesora y señorita mencionadas, deseándoles muchos progresos en su carrera.

Bi arre

Con esta fecha se ha recibido en la Cámara de Comercio la comunicación siguiente del señor Gobernador civil de esta provincia:

“Tengo el gusto de trasladarle el siguiente telegrama del Excmo. Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias”.

“Ruego a U. S. haga llegar conocimiento comercio esa provincia, que precio máximo en origen del arroz es de hoy (14 mesas corriente) no podrá exceder de 44 50 pesetas los sien kilos, y que debiéndose tomar ese precio como inicial para regular el de venta consumo, habrán de dar parte a U. S. Inmediatamente que productores o molineros pretendieran facturarlo a mayor precio”. “Dios guarda a usted muchos años.” Almería 16 de Marzo de 1917.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Un telegrama

El Alcalde de Alhama ha dirigido a presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento el siguiente telegrama:

“Ayuntamiento mi presidencia adhiere exposición Cámara Agrícola. Berja intereseando a la vez favorable y rápida solución a conciliaciones formuladas como medio evitar ruina provincia.—Salvador Calvache.”

Los funcionarios del Estado

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, se ha dignado aceptar la Suprema Presidencia de la Asociación Cooperativa de funcionarios de la carrera Administrativa del Estado, que le había sido ofrecida por el Consejo de Dirección.

Al recibirlos en el nuevo domicilio social la Real orden, en que el marqués de Torrecilla, Jefe Superior de Palacio, comunica tan honrosa distinción para la modesta clase de empleados, públicos, se produjo una verdadera y simpática manifestación de entusiasmo, no solo por lo que significa tan elevado honor, sino porque ha de contribuir al engrandecimiento de la Asociación, que desde hace veinte años viene practicando una labor digna de todo elogio.

Las oficinas se hallan instaladas en la Corte, calle de la Independencia a 8,2º, derecha.

De Positivos

Han sido declarados incursos en segundo grado de apremio los deudores al pago de Padules, por los años de 1912 y 1915.

—Se ha dirigido una circular a los administradores de los positos de esta provincia, modificandoles el señalamiento de cuotas del contingente del año íntimo, con el fin de que verifiquen sus ingresos o recaudación dentro del término legal,

Arbitrios extraordinarios

En la secretaría del Ayuntamiento d

Béjar, hallase expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios girada para cumplir el déficit que resulta en el presupuesto del año actual.

Cartillas de emigrantes

La Dirección general de Correos y el Consejo Superior de Emigración tratan de común acuerdo, de confiar a las oficinas de Correos la venta de cartillas de emigrantes. Estas se expenden a 60 céntimos la peseta, de los cuales 40 corresponden a dicho Consejo y 10 a las oficinas que realizan la venta y que podrían aplicar ese ingreso a indemnizaciones a su propio personal por quebranto de mano de obra, exceso de servicio, etc.

La contabilidad de este servicio se lleva unida a la de los sellos de franquicia.

Movimiento carcelario

Fueron puestos en libertad Joaquín Morales García y Francisco López Martínez que se hallaban presos en la cárcel.

Quedaron recuidos anoché en dicho establecimiento 51 hombres y 1 mujer.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Vicencio Gutiérrez, Miguel Rodríguez Rodríguez, Miguel Rodríguez González y Julia González Martínez.

Defunciones.—María Salazar Antequera y Dolores Herrada Zapatilla.

Casamientos.—Andrés Requena García con Carmen Fortuño Lecea.

Lesionados

Ayer fueron curadas en la casa de sacerdote municipal las personas siguientes:

Francisco Rodríguez Yelamos, de 10 años, de una herida contusa en el parapeto inferior izquierdo, que se produjo ca-

riendo.

Francisco Uzal Martínez, de 14 años, de herida contusa con fractura de la segundum filange del dedo pulgar derecho.

De la ocasión trabajando a las oraciones de don José Vicente.

—Eduardo Pérez Cachá, de 18 años,

de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo, ocasionada casualmente.

—Agántate.

La sangre corría con nueva agitación en las venas del joven. ¿Qué quería decir esa voz misteriosa? Era de un amigo?

Era de un amigo que quería saber si el

guardia nacido se derramaban los

guardias nacidos se derramaban los

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vaporSalidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona señores
Domenech y Cerr Hermanos, Pa-
sco Colón, 17, y Merced, 20.Consignatarios en Melilla señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.Consignatarios en Almería señoras
Vivejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignata-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llila a los señores viajeros que lo so-
liciten.

¿REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mecotan, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

lletta o frenalita para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencio de Pino Marítimo, Menthol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA") Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual.

"NOTABILIS") Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Escrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la máxima ligereza y limpieza que la más excelente bujía estearina.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPANA)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Export Bier

Estrella Roja

en la Reina de los Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayor

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOSTÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOSusad los CIGARRILLOS Y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'50 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la anterior, en un volumen de 320 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'20

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirigirse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Menor, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, dentro de su importe y cinco céntimos para el franquicio y remitente, dirigido a la editorial. No se responde de envíos que no vayan al destinatario. A corresponsales extranjeros se les hace una deducción de 50 céntimos.

Anisosa

Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 650, pesetas.

Frasco, 250 ptas.

DR. BENEDICTO, S.B. 1.º, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera
Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez